

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1669

Número de Repertorio: 4700

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1669 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302024649	CEDEÑO ALAVA MARIA DE JESUS	COMPRADOR
1310848682	MERO CEDEÑO ALEXANDRA MONSERRATE	VENDEDOR
1309705836	ARTEAGA PILLASAGUA CHRISTIAN ALEXANDER	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6170269000	76897	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 12 julio 2024

Fecha generación: viernes, 12 julio 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 8 6 7 5 4 Q G Z M P I D

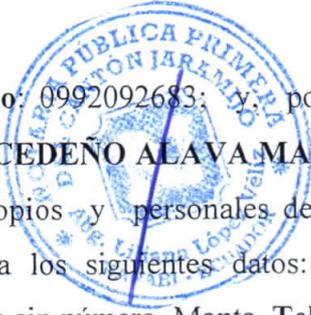


2024	13	21	01	P00781
------	----	----	----	--------

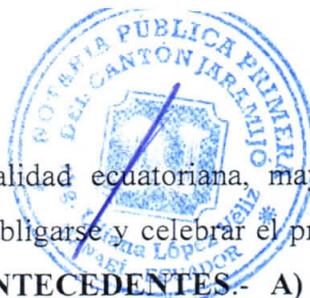


**COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CONYUGES
ARTEAGA PILLASAGUA CHRISTIAN ALEXANDER Y
MERO CEDEÑO ALEXANDRA MONSERRATE
A FAVOR DE LA SEÑORA
CEDEÑO ALAVA MARIA DE JESUS
CUANTÍA: USD \$ 7.500,00
DI (2) COPIAS
(A.M)**

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles veintiséis (26) de junio del año dos mil veinticuatro, ante mí, ABOGADA LILIANA LÓPEZ VÉLIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ, en funciones prorrogadas, mediante acción de personal quinientos uno guion DNTH guion dos mil veinte y uno guion JT, del veinticuatro de Marzo del dos mil veintiuno, comparecen: Por una parte, en calidad de vendedores, los cónyuges **ARTEAGA PILLASAGUA CHRISTIAN ALEXANDER** y **MERO CEDEÑO ALEXANDRA MONSERRATE**, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quienes para efecto de notificaciones consignan los siguientes datos: **Dirección:** Urbanización Sariland, Manta.



Teléfono: 0992092683; y, por otra parte, en calidad de compradora, la señora **CEDEÑO ALAVA MARIA DE JESUS**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: **Dirección:** Barrio El Porvenir calle 220 Avenida sin número, Manta. **Teléfono:** 0997050140; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en el cantón Manta y todos de tránsito por este cantón de Jaramijó; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo, la presente minuta, que contiene un Contrato de Compra-Venta, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVENIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de Compraventa, por una parte, los cónyuges **ARTEAGA PILLASAGUA CHRISTIAN ALEXANDER** y **MERO CEDEÑO ALEXANDRA MONSERRATE**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se les denominará “**LOS VENEDORES**”; y por otra parte, la señora **CEDEÑO ALAVA MARIA DE JESUS**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominará “**LA COMPRADORA**”,



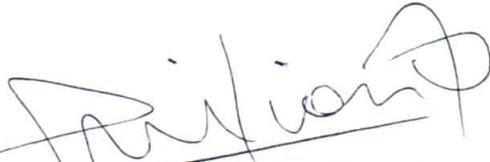
los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente contrato de compraventa.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Los cónyuges **ARTEAGA PILLASAGUA CHRISTIAN ALEXANDER** y **MERO CEDEÑO ALEXANDRA MONSERRATE**, son propietarios de Una parte del bien inmueble ubicado en el Sitio El Aromo de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: **Frente:** 37.79.m - lindera con calle pública. **Atrás:** 32.69m - lindera con propiedad de Pico Alvarado Juan Arturo; **Costado Derecho:** 135.60m - lindera con área a subdividir a favor de Mero Barros Hermes Andrés. **Costado Izquierdo:** 128.70m - lindera con área a subdividir a favor de Pillasagua Mendoza Olga Cecilia. **Área Total:** 5,000.00 m². El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen. **B) HISTORIA DE DOMINIO.- 1/2:** Adjudicación: Autorizada por la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha nueve (09) de agosto del dos mil once (2011), Escritura de Adjudicación Inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos (02) de septiembre del dos mil once (2011); bajo el Número de Inscripción dos mil cuatrocientos cuarenta y tres (2443), y Número de Repertorio cinco mil ciento cincuenta y seis (5156). **Observaciones:** Protocolización de INDA providencia N. 1004M08614, terreno ubicado en el Sector El Aromo de la Parroquia Manta con una superficie de 23.1637 HAS. **2/2:** Compraventa: Autorizada por la Notaria Quinta del cantón Manta con fecha siete (07) de julio del dos mil veintiuno (2021), Escritura de Compraventa Inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el ocho (08) de julio del dos mil veintiuno (2021); bajo el Número de Inscripción mil cuatrocientos treinta y cuatro (1434), y Número de Repertorio tres mil setenta y cuatro (3074). **Observaciones:** COMPRAVENTA: Comparece el señor Christian Alexander Arteaga Pillasagua, por sus propios derechos, de estado civil casado con Alexandra Monserrate Mero Cedeño. LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL



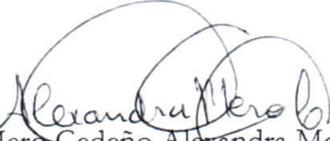
SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA CON UNA AREA TOTAL DE 23,1637 HAS. Compraventa de Una parte del bien inmueble ubicado en el Sitio El Aromo de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Área Total: 5,000.00 m2. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, los Vendedores, los cónyuges **ARTEAGA PILLASAGUA CHRISTIAN ALEXANDER** y **MERO CEDEÑO ALEXANDRA MONSERRATE**, libres y voluntariamente exponen que por medio de esta escritura, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la Compradora la señora **CEDEÑO ALAVA MARIA DE JESUS**, la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula segunda de este contrato. Venta que se hace con todos los derechos, usos y servidumbres existentes, sin reserva de ninguna clase y sobre el cual no existen gravámenes, ni embargos, ni prohibiciones de enajenar.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio convenido por las partes Vendedora y Compradora, y que lo estiman como el justo de la cosa vendida es la cantidad de SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS (USD. \$ 7.500,00), valor que los Vendedores declaran tenerlo recibido en dinero efectivo y moneda de legal circulación de manos de la Compradora, a quien facultan para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **QUINTA: Los Vendedores manifiestan que quedan obligados al saneamiento por evicción prescrito por la ley. La Compradora expresa que acepta el contenido de esta escritura por estar a su favor y ser lo estipulado.-** **SEXTA: ORIGEN DE LOS FONDOS.-** La “PARTE COMPRADORA” declara que los recursos que se pagan y se entregan por el precio pactado por la compra del bien materia del presente contrato no provienen de ninguna actividad ilegal o ilícita relacionada o vinculada con la producción, comercialización y/o tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas o estupefacientes, y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el lavado de activos, y otros delitos. En caso de que se inicien contra la PARTE COMPRADORA investigaciones relacionadas con las mencionadas actividades, LA PARTE



VENDEDORA se halla autorizada para proporcionar a las autoridades competentes las informaciones que estas demanden. En tal sentido, la PARTE COMPRADORA exime a la "PARTE VENDEDORA", de toda responsabilidad respecto de la veracidad de la información de la declaración que efectúa, así como de cualquier responsabilidad que pudiere generarse en caso de que la misma sea declarada falsa produciendo daños y perjuicios a terceros.- **SEPTIMA: RATIFICACION.**- Las partes contratantes se ratifican en el contenido de esta escritura por encontrarse de acuerdo en lo aquí convenido. Usted, señora Notaria, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de éste contrato.- (Firmado) Abogado Alipio Sebastián Mero Mero, matricula profesional número trece guion dos mil cinco guion setenta y seis del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Arteaga Pillasagua Christian Alexander
c.c. 130970583-6




f) Sra. Mero Cedeño Alexandra Monserrate
c.c. 131084868-2





Maria C. de Jesus
f) Sra. Cedeño Alava María de Jesús
c.c. 1302024649

[Handwritten signature]



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

ARTEAGA PILLASAGUA

CHRISTIAN ALEXANDER

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

14 ABR 1983

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

Christian Alexander Arteaga Pillasagua

NUI.1309705836



SEXO

HOMBRE

No DOCUMENTO

023808957

FECHA DE VENCIMIENTO

04 ABR 2032

NATCAN

770956



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ARTEAGA TAPIA NEICER ASTOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PILLASAGUA MENDOZA OLGA CECILIA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

MERO CEDENO ALEXANDRA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

JIJLIAPA 04 ABR 2022

CÓDIGO DACTILAR

E2333V2222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

SI



F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0238080575<<<<<<1309705836
8304140M3204049ECU<SI<<<<<<<<6
ARTEAGA<PILLASAGUA<<CHRISTIAN<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

ARTEAGA PILLASAGUA
CHRISTIAN ALEXANDER

N° 13180789

PROVINCIA: MANABI

REGISTRACIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARRAQUINI: TARGUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0007 MASCULINO



CC N° 1309705836



REFERÉNDUM 2024
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 278, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

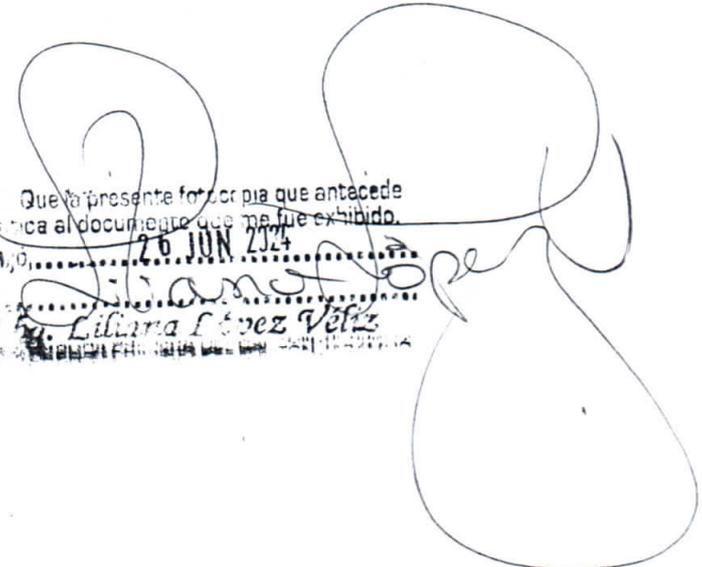
Christian Alexander Arteaga Pillasagua
F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. 100% 2024. JRV

Que la presente fotocopia que antecede
es fiel copia al documento que me fue exhibido.

Jarambo, 26 JUN 2024

Liliana Lopez Velaz
Liliana Lopez Velaz



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309706836

Nombres del ciudadano: ARTEAGA PILLASAGUA CHRISTIAN ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO CEDEÑO ALEXANDRA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 2013

Datos del Padre: ARTEAGA TAPIA NEICER ASTOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PILLASAGUA MENDOZA OLGA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2024

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 240-033-54183



240-033-54183

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CONDICIÓN CIUDADANÍA
APELLIDOS
MIERO
CEDEÑO
NOMBRES
ALEXANDRA MONSERRATE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
28 AGO 1984
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
085528151
FECHA DE VENCIMIENTO
08 MAY 2034
NAT/CAN
348472

NUL.1310848682

Alexandra Mero

MERO ESPINOZA CARLOS WASHINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO ALAVA MARIA DE JESUS
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
ARTEAGA PILLASAGUA CHRISTIAN ALEXANDER
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 08 MAY 2024

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0855281511<<<<<<1310848682
8408288F3405086ECU<SI<<<<<<<1
MERO<CEDENO<<ALEXANDRA<MONSERR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024



MERO CEDEÑO ALEXANDRA
MONSERRATE

N° 12935877

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0050 FEMENINO



CC N: 1310848682



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La multiplicación que tiene cualquier documento electoral será sancionaria de
acuerdo a lo que establece el artículo 270 y el artículo 273 numeral 3 de la
LOSEP - 2023 de la Reintegración

Katherine Cedeño
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESO 27/04/24

Que la presente fotocopia que antecede
se da al documento que me fue exhibido.
Jueves, 26 JUN 2024
Liliana López Veliz

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310848682

Nombres del ciudadano: MERO CEDEÑO ALEXANDRA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA PILLASAGUA CHRISTIAN ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 2013

Datos del Padre: MERO ESPINOZA CARLOS WASHINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO ALAVA MARIA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2024

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 243-033-54214



243-033-54214

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. **130202464-9**

APellidos y Nombres: CEDENO ALAVA MARIA DE JESUS

Lugar de Nacimiento: MANABI PORTOVIEJO ABBON CALDERON

Fecha de Nacimiento: 1946-09-27

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Nombre del Cónyuge: CARLOS WASHINGTON MERO E

Barcode: [Barcode]

PROFESION / OCUPACION: EMBELLECEDOR

V: V3443V4242

APellidos y Nombres del Padre: CEDENO FRANCISCO

APellidos y Nombres de la Madre: ALAVA MARGARITA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2016-07-04

Fecha de Expiración: 2026-07-04

Director General: [Signature]

Tramite: [Signature]

Que la presente fotocopia que antecede
 es fiel al documento que me fue exhibido.
 Jure en, 26 JUN 2021

[Signature]
 M. Liliana Pérez Véliz

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302024649

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ALAVA MARIA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMBELLECEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO ESPINOZA CARLOS WASHINGTON

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 1979

Datos del Padre: CEDEÑO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALAVA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2024

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABI-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 246-033-54222



246-033-54222

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

76897

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24018894
 Certifico hasta el día 2024-06-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6170269000
 Fecha de Apertura: jueves, 08 julio 2021
 Información Municipal:
 Dirección del Bien: Sector El Aromo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
 Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de Una parte del bien inmueble ubicado en el Sitio El Aromo de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Frente: 37.79m - lindera con calle pública. Atrás: 32.69m - lindera con propiedad de Pico Alvarado Juan Arturo; Costado Derecho: 135.60m - lindera con área a subdividir a favor de Mero Barros Hermes Andrés. Costado Izquierdo: 128.70m - lindera con área a subdividir a favor de Pillasagua Mendoza Olga Cecilia. Área Total: 5,000.00 m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	2443 viernes, 02 septiembre 2011	41728	41738
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1434 jueves, 08 julio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
 [1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: viernes, 02 septiembre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE INDA. PROVIDENCIA N. 1004M08614. TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA MANTA CON UNA SUPERFICIE DE 23.1637 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2443
 Número de Repertorio: 5156

Folio Inicial: 41728
 Folio Final : 41738

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
 [2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 08 julio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 1434
 Número de Repertorio: 3074

Folio Inicial: 0
 Folio Final : 0

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece el señor Christian Alexander Arteaga Pillasagua, por sus propios derechos, de estado civil casado con Alexandra Monserrate Mero Cedeño. LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA CON UNA AREA TOTAL DE 23.1637HAS . Compraventa de Una parte del bien inmueble ubicado en el Sitio El Aromo de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Área Total: 5,000.00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARTEAGA PILLASAGUA CHRISTIAN ALEXANDER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA 2
Total Inscripciones >> 2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

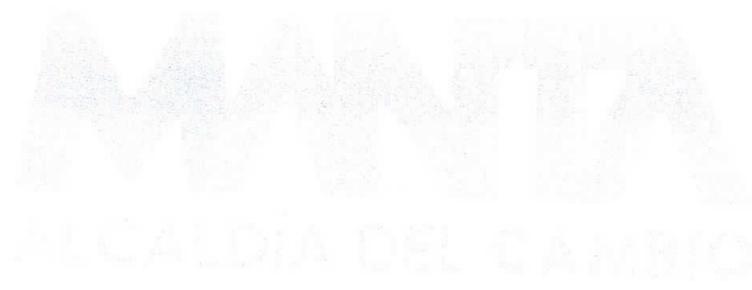
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-06-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ARTEAGA PILLASAGUA CHRISTIAN ALEXANDER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24018894 certifico hasta el día 2024-06-05, la Ficha Registral Número: 76897.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 1 7 2 4 7 U A T B M F



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-119518

N° ELECTRÓNICO : 234573

Fecha: 2024-06-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-17-02-69-000

Ubicado en: SECTOR EL AROMO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 5000 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309705836	ARTEAGA PILLASAGUA-CHRISTIAN ALEXANDER
1310848682	MERO CEDEÑO-ALEXANDRA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,500.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 7,500.00

SON: SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120566EGCRGDQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-11 18:24:26

N° 062024-119097

Manta, martes 04 junio 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ARTEAGA PILLASAGUA CHRISTIAN ALEXANDER** con cédula de ciudadanía No. **1309705836**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 04 julio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120144SAXFKU0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052024-118838

Manta, viernes 31 mayo 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERO CEDEÑO ALEXANDRA MONSERRATE** con cédula de ciudadanía No. **1310848682**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 01 julio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119885UUQSY92

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/251585
DE ALCABALAS**

Fecha: 13/06/2024

Por: 60.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 13/06/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ARTEAGA PILLASAGUA CHRISTIAN ALEXANDER

Identificación: 1309705836 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEDEÑO ALAVA MARIA DE JESUS

Identificación: 1302024649 **Teléfono:** SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-361877



PREDIO: Fecha adquisición: 08/07/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
6-17-02-69-000	7,500.00	5000.00	SECTORELAROMO	7,500.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	75.00	37.50	0.00	37.50
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	22.50	0.00	0.00	22.50
Total=>		97.50	37.50	0.00	60.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			37.50
Total=>				37.50

N° 062024-120058
Manta, lunes 17 junio 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-17-02-69-000 perteneciente a ARTEAGA PILLASAGUA CHRISTIAN ALEXANDER con C.C. 1309705836 Y MERO CEDEÑO ALEXANDRA MONSERRATE con C.C. 1310848682 ubicada en SECTOR EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$7,500.00 SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$7,500.00 SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100.
NO GENERA UTILIDADES PORQUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121106PG9RZIU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000199414

Contribuyente
ARTEAGA PILLASAGUA CHRISTIAN ALEXANDER
Identificación
13XXXXXXXXX6



Nro. Título
569004

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-06-26

Expiración 2024-07-26

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2024/07-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 6-17-02-69-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vínces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-06-26 12:05:00 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

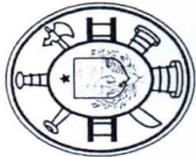
Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

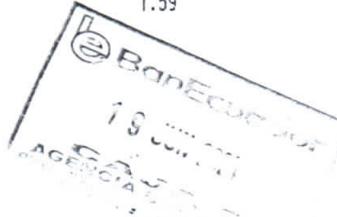


*Escanear para validar





BanEcuador B.P.
19/06/2024 11:47:41 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1182836102
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 182 - PTO. PESQUERO JARAMIJO (AG.) OP: jica
Identificación:
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 JARAMIJO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.51
I.V.A: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
PTO. PESQUERO JARAMIJO (AG.)
CALLE ISIDRO AYORA-OESTE DE MANABI A 11K DE MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 130-605-000002770
Fecha: 19/06/2024 11:47:56

No. Autorización:
1906202401176818352000121306050000027702024114818

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :CALLE ISIDRO AYORA-OESTE DE MANABI A 11K DE MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorgan los cónyuges **ARTEAGA PILLASAGUA CHRISTIAN ALEXANDER** y **MERO CEDEÑO ALEXANDRA MONSERRATE**, a favor de la señora **CEDEÑO ALAVA MARIA DE JESUS**.- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil veinte y cuatro.



A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the notary seal and extending to the right.



Ab. Liliana López Veliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ.

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARIA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ

EXTRACTO



Escritura N°:		20241321000P00781					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE JUNIO DEL 2024, (17:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARTEAGA PILLASAGUA CHRISTIAN ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309705836	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO CEDEÑO ALEXANDRA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310848682	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO ALAVA MARIA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302024649	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		JARAMIJÓ			JARAMIJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		7500.00					

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARIA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ

